

Telegrato de Lima

Este periódico se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de J. CALORIO situada en la calle de Zurate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de seis renglones, se admitirán gratis á los SS. sus-



critores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta, mas deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

Núm. 519.]

Sabado 26 de Abril de 1834.

[Un real.

Exterior,

POLITICA.

Influencia del clero sobre la hacienda publica de las naciones.

Continuacion del número anterior.

Mas como el conocimiento de la naturaleza exige profundas indagaciones, que no están al alcance del vulgo; de aqui nacieron los errores y las ideas equivocadas que este se formó sobre ella y sobre el Ser invisible de quien depende; la creacion arbitraria de *Dioses*, dando este nombre á los fenomenos naturales, que descubiertos por la multitud, excitaban su terror y sus miedos; y las estravagancias, las contradicciones, y los crímenes que se han mezclado en la religion de muchos pueblos.

El hombre naturalmente indagador, no contento con adorar, respetar y temer á Dios, quiso conocer sus atribuciones incomprendibles. Empeñado en este examen, superior á sus facultades, en vez de anonadarse ante la majestad incomprendible de aquel Ser, consultó sus dudas con otros hombres; se aquietó con sus dictámenes, fruto de las combinaciones de su logica; y al fin terminó fiando al ageno discernimiento lo que tan grandemente llamaba su interes. En este estado, hombres mas agudos, mas diestros, mas concedores de la debilidad humana que los demas, hallando en la irresistible inclinacion de estos á las indagaciones teologicas un camino muy seguro para dominarles, auxiliados de los miedos y terrores que les acompañaban, se abrogaron el derecho de esplicarles la naturaleza y los atributos de la Divinidad; y los hombres, dejando de comunicarse directamente con el Ser Supremo, haciendo de la naturaleza a el templo, y de sus ornamentos los instrumentos del culto, se entregaron á los que se reputaban sus enviados y confidentes, por su medio se entendieron con la Divinidad oyeron de su boca sus oraculos, recibieron por su mano sus decretos, recibieron de ellos el movimiento, y llegaron aun á adorarlos.

Prevalido el sacerdocio de la docil deferencia del pueblo, poniendo en contribucion su ignorancia y el abatimiento que impedia á los hombres mirar como antes á los cielos, por que el miedo al rayo, simbolo de la venganza celeste, los arredraba; acercarse sin zozobra al mar, por que en sus olas veian un agente del poder terrible de Dios; y correr sin ansiedad los bosques, por que en sus senos sombríos creian hallar genios iracundos; estable-

cieron sobre las ceremonias, los ritos y los sacrificios la base de la religion, vistiendole á las veces al Ser Supremo con las pasiones que agitan á los mortales. Al aparato y al ruido del culto mezclaron los sacerdotes las tortuosas ideas de la metafisica; acomodaron la moral al plan de su dominacion; y cuando estuvieron seguros de la postrada sumision de los demas hombres, trataron de asegurarla con la fuerza fisica. Hicieron liga con los príncipes, coligaron su autoridad con la sacerdotal, arrancando de sus manos decretos que llenandoles de riquezas les hizo aparecer con doble esplendor entre los hombres. Los privilegios les comunicaron una naturaleza diferente de la de los demas; y robusteciendole su mano con el hierro, este le facilitó los medios de perseguir y acabar á cuantos no les juraran obediencia, pusieran en duda sus racionios, ó quisieren examinar la raiz de sus opiniones, cimiento de su poderio.

Continuará.

Interior,

COMUNICACIONES.

INTERCEPTADAS A LOS SEDICIOSOS.

El ciudadano Juan Bautista Eléspuru jeneral de division y comandante jeneral de la primera del ejército á los habitantes de Arequipa. (1)

AREQUIPEÑOS: El ardiente deseo de salvar el pais de los horrores de la anarquia es el q' me dirige ácia vosotros. (2) No mireis en mi un jeneral del ejército de la república al frente de sus tropas decididas á restablecer el orden ó sacrificarse en sus aras; (3) contemplanad sí, un conciudadano vuestro que os

[1] ¡Eléspuru proclamando á los arequipeños! Ved ahí uno los fenómenos mas raros de la revolucion. Se nos figura al burro de la fábula, que poseído de miedo en el desierto, quiso aterrar á las fieras con sus sonoros rebuznos.

[2] ¡Cuanto habrá repetido Pando esta su frase favorita, que ha logrado imprimirla en la molleza de Eléspuru! Seguramente agradó á este su sonido campanudo; y á fuer de discipulo aprovechado, empenó á difundir los sublimes preceptos de su maestro.

[3] No necesitaba decirnoslo, para que asi lo creyeseamos. Por mas que nuestro Juanuco se atavie de bordados y plumas; semejantes arreos no han alcanzado á cubrirle los cascotes. El mono, aunque se vista de seda.....

llama al seno de la integridad nacional, y que no os presenta otras armas que la razon. (4.)

COMPATRIOTAS: Un momento de inoportuno entusiasmo, un enajenamiento tal vez producido por el equivocado concepto que os han hecho formar: de los últimos acontecimientos políticos de la capital de Lima, os han arrastrado á vuestra sensible defeccion (5) El grito que habeis pronunciado. (6) Es la infalible sentencia de muerte de nuestra vacilante patria. (7) ¿Que peruano, que lo sea de corazon, no odiará eternamente el vil renombre, el infame baldon de destructor del caro suelo que lo vió nacer? (8) Lima, la Libertad, Amazonas, Junin, Ayacucho, Cuzco, Puno y todos los pueblos de la República, conservan su integridad; (9) y será dable que el ilustrado Arequipa encienda la tea feroz de la civil discordia.

CONCIUDADANOS: El jefe supremo provisorio ha sido el iris de la salvacion del Perú. (10) La patria iba á sucumbir indefectiblemente al furor de la horrible faccion, q' por desgracia llegó á dominar á la representacion nacional. (11) Por ella excedió la convencion de las facultades que le delegaron sus comitentes y procedió á nombrar un presidente ilegal, que fuese el forzado instrumento de los horrores y de las violencias, y despues, la última victima de sus creadores. (12) La convencion ha desaparecido por su voluntad; (13) porque los Catilinas no animan el valor de los Catones. (14) Un congreso extraordinario vá á fijar en breve la marcha legal de la república, y á este cuerpo soberano toca juzgar de las cosas. (15)

[4] Siempre hemos juzgado á Bautista incapaz de manejar las armas de la guerra; pero qué, á falta de éstas, apela á las de la razon, es una ocurrencia propia del diablo, que predicaba la religion de San Francisco.

[5] Arequipeños: creed á Juan, precursor de Mesias; sus palabras son las únicas que llevan la marca luminosa de la verdad.

[6] Señor proclameró: ¿Nos hará U. el favor de enseñar el modo como se pronuncian los gritos? Quizá en el idioma de U. habrá gritos que contengan sílabas.

[7] Hablará seguramente de la patria que él quiere formar con sus formidables huestes.

[8] Verdades eternas.

[9] Ciertamente: los departamentos de Lima, Arequipa, Libertad, Junin, Amazonas, y parte de el de Ayacucho, conservan su integridad, sosteniendo las deliberaciones legales de la Representacion Nacional, y persiguiendo á los conspiradores que ósaron hollar el pacto. Los mismos sentimientos han manifestado los habitantes de Cuzco y Puno.

[10] Digno panejirista de tal héroe.

[11] ¡Eléspuru juzgando á la Representacion Nacional! ¡Que modestia!

[12] Damos las gracias, en nombre de la victima, por sensibilidad tan esquisita; y en retribucion rogamos á Dios, tenga misericordia de Juanuco, que no sabe lo que se hace.

[13] Ha desaparecido por su voluntad, emitida por el órgano de dos compañías del batallon Ayacucho; las que con admirable moderacion y disciplina saludaron á bayonetazos al centinela que guardaba la sala de sesiones.

[14] Nos abstenemos de aplicar esta comparacion, porque, si llamamos á Eléspuru Catilina, tenemos miedo que se nos aparezca su alma á tomarnos cuanta de tamaño agravio.

[15] Hablará del congreso, que reunido en el cuartel de la Chacarilla, proclamó á Bermudez jefe supremo de la república—Gamar lo presidió:

Entretanto marchamos inalterables por la senda constitucional. (16.) ¿Donde ecsiste, pues, un tirano que provoque la indignacion de los pueblos? (17.) Viven las leyes y ellas solas rejirán por las autoridades, aun mas que las autoridades por ellas (18.)

AREQUIPENOS: ¿Será vuestra la razon unicamente, y el error será de la mayoría? No, no hay mal que no se remedie, ni uno mas funesto que la guerra civil que nos amenaza. No corra mas la sangre peruana en luchas fratricidas. (19) Retrogradad del tortuoso camino que habeis pensado seguir, y salvad una patria que por vosotros puede acaso arrastrar peores cadenas, que las que la ligaron por tres centurias al trono de la España. (20.)

Cuartel jeneral en Lampa á 12 de febrero de 1834—J. B. Eléspuru. (21)

eran diputados Guillen, Allende; Zubiaga, Vivanco, Echenique, Ugarte, Arrisueno y Navarrete: secretarios los ilustres, Pando y Martinez. Para engrosar, el número en la reunion extraordinaria que se proyecta, se incorporan Eléspuru, Frias, San Roman, Bujanda, y otros sábios de este juez.

[16] Ha querido producirse en terminos técnicos de su profesion. Esto de senda, y caminos lo entienden á las mil maravillas los...tente boca.

[17] Los pueblos lo señalarán, cuando haya de caer sobre su cabeza el incesorable fallo de la justicia.

[18] Juan Bautista nos ha querido persuadir, por medio de esta jerundiada, que sabe algo, y aun algo de gramatica.—A otro perro con ese hueso.

[19] Continua su sermon el diablo predicador. Consumada que sea la obra de catequizar á los pueblos, volverá á precipitarse en el abismo de fango, de donde le alzó la revolucion: esto es si antes no se le condecora con la órden, del cordel á la que por su instituto pertenece.

[20] Arequipeños: si al leer esta filipica no os habeis convertido, teneis corazones mas duros que alcarnoque.

[21] Estamos ciertos que cuando Juancho puso el grito, en forma de firma, á esta proclama, no supo á que clase pertenecia la criatura que le hacian prohijar; y podriamos sustituirle otra, sin temor de q' la desconociese, por que su discernimiento, hablando sin lisonja, no es de los mas aventajados.

del Telegrafo,

AL LIMEÑO.

El jueves 24 de abril hemos leydo el num. 11 del *Limeño*, que tiene por fecha la del 22 del presente, y a su vista hemos hecho algunas reflexiones.

Contestados victoriosamente por nosotros á su numero 10, se desentiende en su ultimo numero y solo nos toca ligeramente ó por incidencia. La notable diferencia de estilo que distinguimos entre ambos numeros, pues aunque se pretenda igualar, no es el mismo; todo esto nos hace conocer que son ya muy otras las manos en que poza el *Limeño*.

No podemos negar que nuestros corazones sintieron algun gusto cuando consideramos que tenia un enemigo menos el pueblo peruano; pero al momento se nos han venido á la imaginacion las ideas siguientes: y ¿hay peruanos que quieran sustituir á los editores de un papel tan aborrecible? ¿estiman tan poco su reputacion que deseen perderla como sus predecesores?

Nada adelantamos con que sea otro el *Limeño* si al travez de un mal encubierto discimulo pode-

mos distinguir q' se diferencia muy poco el presente al del pasado.

Si no nos hubiera infundido, y aun nos infundiese tanto horror el periodico titulado *Limeño*, por su atroz conducta, ahora desenvolveriamos las interrogaciones que ya nos hemos hecho. Pero no queremos entrar en detenidas discusiones con un sedicioso, por lo cual solo tratamos de explicarle de un modo compendioso nuestros pensamientos.

Cuando nosotros vimos al *Limeño*, insultar descaradamente al pueblo en masa, sin distinguirse con partido alguno; considerando los funestos resultados que nos podria reportar tan cruel contradiccion, dividiendo los animos, y aun amotinandolos mas, en una epoca tan triste; entonces nosotros tratamos de refrenarlo, y de traerlo al orden con nuestras espresiones. *Nosotros no pertenecemos à partido alguno, estamos por las cosas y no por las personas y solo defendemos al Perú*, cuando se le quiere hacer aparecer dentro de si mismo, ó á la faz del mundo, como una faccion desorganizada é inmoral. Entonces nosotros levantamos el grito de la razon, y decimos exasperados: "SOMOS "PERUANOS; pertenecemos á la porcion mas santa "de la tierra, aunque algunos desnaturalizados nos "calumnien, he aqui las espresiones en que fundamos nuestra justicia." Estas espresiones han salido mil veces de nuestros labios, y con ellos hemos avergonzado á los tiranos en el tiempo de su omnipotencia. No hemos aguardado á las criticas circunstancias en que nos hallamos para alzar el amenazante grito contra peruanos mismos. Ni nos valemus del odioso pero cierto refran *à río revuelto &a* para saciar pasiones vergonzosas.

Esto es lo que hace el moderno *Limeño* visto á la luz de un criterio justo y razonable. Enemigo personal del partido que ataca, se ha auxiliado de la funesta ocasion que tenemos á la vista. Ya hemos dicho ahora, y probado otras veces, *que no pertenecemos à ningun partido*; pero no podemos menos de advertirle, ya q' tanto se escuda de la constitucion para oponersenos: que no hay un artículo en que autorize á los enemigos parciales á vengarse de sus adversarios, insultando á una parte de la sociedad y echandole en cara los mismos delitos de que ellos son la norma.

Como es preciso sostener nuestras opiniones para q' no se diga q' flaqueamos sin ventilar nuestra justicia: entamos en la necesidad de hacer conocer al editor del *Limeño*, que la constitucion ha obrado sabiamente en prohibir los movimientos populares, por que de cualquiera clase que sean, pueden traer consigo funestas consecuencias, pero que como la constitucion no fué *precia*, no pudo saber que en el mes de abril de 1834, estaria el pueblo peruano espuesto á perecer, á manos de una horda de traidores, y que por tanto se *levantaria* justamente pidiendo la espatriacion de esos asesinos que tenia en su seno. Y no sabiendo esto los que compusieron nuestra constitucion ¿como podian dictar una ley que le remediase? Este caso ha estado fuera de la orbita de los comunes: ha sido extraordinario y ¿cuantos hay para cuyo juicio, seria inutil registrar las *leyes de partida, los cinco codigos franceses, y los eternos casos sentenciados de Inglaterra*.

Digimos pueblo peruano por que estamos en la firme creencia de que ha sido efectivamente EL por quien hemos defendido; y por que los ciudadanos respetables que se le unieron, y que nos quiere reprochar el *Limeño*, no hubieran protegido á un puñado de *vandidos*. ¿Los señores Freyre y Palacios, no son ciudadanos respetables? ¿y los se-

ñores Palacios y Freyre que segun puede verse en la acta municipal que hemos publicado el dia de ayer, que el primero reunió á la honorable municipalidad, y los dos se encargaron de llevar al supremo gobierno las suplicas del pueblo, se hubieran hecho cargo de una comision que los deshonrase? ¿de una comision de *vandidos*?

Esperamos que el *Limeño* nos conteste, y que nos diga si son ó no ciudadanos respetables los que le hemos citado; y entre tanto, repetimos nosotros; que *el pueblo peruano es muy digno por todos aspectos*; que nadie está autorizado para denunciarlo con incendiarios papeles; q' al ver q' el supremo delegado, autorizado estraordinariamente para velar por el bien de la república, no ha tomado ninguna providencia sobre el movimiento del 14, no la habra juzgado necesaria; q' es insultar al mismo supremo delegado, proponerle castigos que no son posibles, sino fusilando á miles de hombres, pues cuando se dice que tomando ciertos cabecillas cesaria todo, no se atiende á que en un peligro inminente, se tomarian unos y saldrian otros y otros.

En una palabra: agotada ya nuestra paciencia con los horribles regueldos del *Limeño*, procuraremos en adelante contestarle cuando el dolor nos deje un poco de descanso; y por ahora delatamos ante la opinion pública, y los abandonamos á ella, á los EE. de los *Limeños* como á perturbadores del orden social; y como unos entes de quienes presumimos inteligencia con el enemigo comun, á vista de lo que se empeñan en sostener un plan del que no sacarán fruto alguno.

Comunicados,

LO QUE SE DICE.

☞ *Se dice*:—Que habia sido encargado de la redacion del periodico ministerial, el editor del *Limeño* núm. 10; y tambien *se dice* que habria continuado en este encargo si ayer, no hubiese comenzado á fementar un movimiento igual al del 14.

☞ *Se dice*:—Que como tal editor no salía de la imprenta del estado, donde se hacia visible haciendo ostentacion de la proteccion que se le dispensa; y tambien *se dice* que muchos ciudadanos estan dispuestos á molerle las costillas á este atrevido, si persiste en presentarse en ese resinto de donde deben ser alejados los serviles.

☞ *Se dice*:—Que el ministro de gobierno D. José M. Corbacho se ha hecho mas sospechoso con esta conducta; y tambien *se dice* que este señor debe tener algun interes particular en el ministerio cuando no abandona un puesto en donde tiene en continuo azar á los patriotas.

☞ *Se dice*:—Que una de las principales cualidades de un ministro, *es tener fuerza moral, y que el actual la ha perdido; y se dice* tambien que aunque haga cosas *celestiales* al pueblo le parecerán mal por la razon antes dicha.

☞ *Se dice*:—Que el principal deber de un gobierno, es oír la opinion pública, para preveher males que puedan traer fatales consecuencias; y tambien *se dice* que mientras el Sr. Corbacho esté en el ministerio el pueblo está en continua alarma.

• Y por último *dicen*; que mucho mas *se dirá*, si de lo que *se dice* no se hace el menor caso. Que ya el pueblo se está cansando *de decir* y que este verbo se convertirá en *hacer*, y entonces se dirá que *ha de hacer, que hará, y que hizo*.

SEÑORES EDITORES;—En el Telegrafo número 515 he visto incluso de los primeros gamarrista, al mostro de la fortuna y degracion de la milicia, teniente Bustamante, este campeon de maldades mereció alucinar con su forzado pase á nuestras filas, el grado de teniente, pero bien pronto manifestó su indecencia y cobardia, pues fué despedido por el benemérito señor jeneral Miller con el mayor desayre, pero no como merecia este hombre; que por sus delitos públicos fué juzgado y sentenciado á presidio y profugo de él; fué acojido por un jefe que todos lo conocen, y lo tomó como instrumento propio para iniquidades y sin el menor rubor lo hizo incorporar en clase de individuos de tropa; y con la mayor brevedad lo elevó hasta alférez de caballeria de ejército; con el mayor descaro é insulto á la milicia. Por todo lo dicho es de creer que este miserable mercenario, es capaz de ocasionar los mayores males á la causa de los libres; todo lo dicho se manifiesta al público y al mismo supremo gobierno, para que si por un efecto de benignidad llega á merecer no salir del pais como merece, se le haga cumplir la sentencia que tiene vigente de presidario, pues en el dia hay ordenes para recoger á los de esta clase, y tambien se le recoja los despachos que indevidamente há obtenido, para que esto sirva de desagravio á los militares que han tenido la desgracia de rolar con él, y que su protector manifieste lo contrario á todo lo dicho.

Uno que lo sabe todo.

SEÑORES EDITORES:—Sigue la respuesta del ex secretario de la prefectura de la libertad pendiente en el num. de este periodico.

Es preciso advertir; que los empleos y distinciones no enjendran ni varian las opiniones de los hombres. Ellas nacen con los principios adquiridos en la educacion, se fomentan con las instituciones patrias y caducan solo con el hombre. Acra bien, yo me he educado en el plantel de la libertad, nuestro sistema ha desenvuelto en mi alma los primeros rudimentos que me fueron imbuidos: ha sido una costumbre en mi tiempo hacer *idolatrar la libertad* y tributarle el culto q' merece: se ha hecho ya esto en mi una naturaleza: la naturaleza es inmutable, tambien lo es mi opinion y mi caracter; por consiguiente un empleo efimero, un puesto sobresaliente, una gran fortuna no contrastarán jamas mi opinion justa é ilustrada, solida ademas é inalterable. Si las circunstancias politicas pusieron á un liberal de su balterno de un servil, ni presuncion siquiera asoma de q' este hubiese arrastrado á aquel. Era necesario, crerme muy imbecil ó superficial para persuadirse que alguna vez enfermase mi razon apostatase de la libertad, y que como un grave en su proyeccion sobre un plano inclinado descendiese del amor á la virtud al crimen, de la honradez á la infamia. Esta es mi fé política en compendio, y juzge ahora la opinion, si han tenido justicia los que han dicho *debia haber sido afusilado como Vidal.*

Jose Sebastian Carrera.

Continuará

Marítima,

PUERTO DEL CALLAO. SALIDAS.

Abril 24—Bergantin de guerra nacional AREQUIPEÑO con destino á su comision al mando del capitan de navio Yomey.

Conduce de transporte al comandante Divisia capitan Ereria y teniente Luja.

ENTRADAS.


☞ Abril 25—Fragata francesa JUAN ENRIQUE, procedente de Valparaiso, Cobija y Arica; su capitan D. Enrique Vicente Perreus.

Conduce de pasage á don José Alvarez, don Felipe E. Cortez, don Miguel Pedraza, don J. M. Ponce, don Angel Pareja, alférez de fragata don Manuel Quimper.


Este capitan dá por noticia de que antes de su salida, habia desembarcado el señor general Nieto con 500 hombres, y que habia mandado en comision á la corbeta de guerra Libertad al puerto de Ilo, la correspondencia de oficio la conduce el sargento mayor don José Alvarez de Tomas.

AVISOS,


Para Huacho Santa Huanchaco y Lambayeque.

 Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ballandra Independencia, admite carga y pasajeros. Para uno ú otro veanse con su capitan Lenusden en la fonda italiana, calle de Mercaderes ó con D. Cristoval Briggs.—*Calle de Sto. Domingo.*


Para Payta y Guayaquil.

 Saldrá en la presente semana la muy velera barca sarda TEMISTOCLE, admite pasajeros: veanse con su consignatario—FELIS BALEGA.
Calle de los judios.

PARA VALPARAYSO


 Dará la vela á la mayor brevedad el bergantin nacional ATREVIDO, tiene buenas comodidades para pasajeros; para flete ó pasaje pueden verse en el Callao con don Pablo Romero y Ca.

PARA LIVERPOOL EN DERECHURA


 Saldrá sin falta el 26 del corriente, el nuevo y muy ligero bergantin ingles COURIER. Admite carga y pasajeros: para uno ú otro vease con su capitan abordo ó con su consignatario.

GIBBS CRAWLEY Y CA.

Para Valparayso en derecha.

 El bergantin nacional HUASCAR de porte de 949 toneladas y de buen andar saldrá dentro 8 dias para flete y pasajeros vease con D. Melchor Sevilla, calle de las mantas num. 956, y en Callao con su capitan.

Para Payta.

 Saldrá el 30 del presente mes la fragata nueva y muy velera MINA, tiene exelentes comodidas para pasajeros. Veanse con su capitan á bordo ó con sus consignatarios

GIBBS CRAWLEY Y CA.

TEATRO

DOMINGO 26

El sublime dracma moderno en tres actos titulado.
LA NOCHE TERRIBLE
ó ejectos de la guerra civil.

En la que desempeñará la señora *Teresa Navarrete*—Un hermoso intermedio de canto y un célebre sainete.

Imprenta Constitucional por Bartolomé Bruno.